



AVISO PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de datos personales referentes a:
Expedientes del Personal adscrito a la Secretaría de Trabajo

La Secretaría de Trabajo, con domicilio en Callejón de la 10 Norte 806, Paseo de San Francisco Barrio "El Alto" Puebla, Pue., C.P. 72290, a través de la Dirección de Administración, Departamento de Recursos Humanos, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, Lineamientos Generales en Materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y la demás normatividad que resulte aplicable.

Datos Personales que se recaban y su Finalidad Principal

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de vigilar el adecuado ingreso, permanencia y desarrollo del personal adscrito a la Secretaría de Trabajo, llevar a cabo un control administrativo en cada de las unidades responsables en la Dependencia, realizar las gestiones oportunas antes las instancias pertinentes, relacionadas con el factor humano, así mismo planear, organizar y ejecutar las actividades del área de acuerdo con la política interna, normas, leyes y reglamentos que apliquen en lo referente a los recursos humanos.

Para la información antes señalada se recaban los siguientes datos personales:

Identificativos: Nombre completo, acta de nacimiento, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, fotografía, domicilio, identificación oficial con fotografía (INE), Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Constancia de Situación Fiscal, edad, sexo, número de teléfono particular, número de celular y firma.

Electrónicos: Correo electrónico.

Sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales: Constancia de Antecedentes No Penales

Académicos: Último grado de estudios, con documentos que lo acrediten: Título, Cédula Profesional y Certificado de Estudios, en su caso

Laborales: Fecha de ingreso, número de expediente, nombramiento y/o contrato, incidencias, referencias laborales, referencias personales, solicitud de empleo y currículum vitae.

Patrimoniales: Acuse de la presentación de declaración de situación patrimonial y de intereses.

Familiares: Estado civil, Clave Única de Registro de Población (CURP) y Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de beneficiarios.

Finalidad Secundaria

No se llevan a cabo finalidades secundarias.

Se recaban los siguientes datos personales sensibles: Constancia de salud, incapacidad médica y biométrico mediante la identificación de rostro.

Fundamento Legal para el tratamiento de datos personales

Los datos personales antes señalados se tratarán con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, apartado A, fracción II y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 fracción VII, incisos b) y c) y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 23, 68, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 3 fracciones II, VIII, IX, X, XXVIII, XXXI, XXXIII y XXXIV, 4, 6, 21, 22 fracciones II, VIII y IX, 25, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 7 fracción X y XVII y 12 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 1, 3 fracción I, 5 fracción II, VIII y IX, 8, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 28, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42 y 94 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 3, 30, 31 fracción V y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 5 fracción V, 15 fracción XV y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Trabajo, así como la demás normatividad aplicable.

Derechos ARCO

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Responsable, ubicada Callejón de la 10 Norte 806 Paseo de San Francisco Barrio "El Alto" Puebla, Pue. C.P. 72290, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico unidaddetransparenciast@puebla.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o revisar la siguiente página de internet <http://resguardatos.puebla.gob.mx>.

Consentimiento y transferencia de Datos

En términos del artículo 20, fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, no se requiere del consentimiento del titular de los datos personales para su tratamiento, ya que se trata de datos personales estrictamente necesarios para cumplir con las obligaciones derivadas de la correspondiente relación laboral y para cumplir con las obligaciones en materia de transparencia.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio a este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento:

-En el lugar donde se recabaron sus datos personales.

-En la siguiente página de internet: <https://st.puebla.gob.mx/index.php/avisos-de-privacidad-stp>